



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Decima edición de las JOBAM 2018 "Bibliotecas, Archivos y Museos hacia 2030", organizada por la comisión organizadora permanente, Bibliotecas, Archivos y Museos, que se llevará a cabo 6 y 7 de septiembre de 2018 en la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV).

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro reconocimiento y declaración de interés legislativo a la Decima edición de las JOBAM 2018.

Las Jornadas Nacionales de Bibliotecas, Archivos y Museos, impulsadas por la Universidad Nacional de Cordoba, se constituyeron en el año 2009.

Desde sus inicios representaron un espacio en comun para exhibir y discutir el trabajo realizado por bibliotecas, Archivos y Museos.

En la actualidad y a través de los años, estos encuentros fueron adquiriendo, un enfoque diverso, y se exhiben como un lugar para trazar metas en común, plantear soluciones, proponer políticas y fundamentalmente cooperación e impulso de la actividad interdisciplinaria.

Los días 6 y 7 de septiembre de 2018, en la Universidad Nacional de Avellaneda, se llevará a cabo la X Jornada Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos, contando con el apoyo además de la Asociación Profesional de Museólogos (AProdeMus), entre otras instituciones.

La Comisión Organizadora Permanente y la Coordinación General de las X JOBAM, este año convocan a la presentación de trabajos, bajo los siguientes ejes temáticos:

- Estado de la situación institucional.
- Capacitación: logros y falencias.
- Conservación del patrimonio.
- Legislación nacional, provincial y municipal: proyectos, normativas, etc.
- Perfil profesional.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Producciones específicas.

Todos los trabajos serán evaluados por El Comité Académico designado a esta finalidad y las fechas de entrega serán pautadas desde el 1/4/2018 hasta el 1/7/2018.

Es elemental que estas instituciones responsables de la organización de las Jornadas Nacionales de Bibliotecas, Archivos y Museos cuenten con el apoyo institucional, porque estamos convencidos de que la cultura y la construcción colectiva de la preservación educativa deben tener el reconocimiento e impulso que se merecen.

El cuidado del patrimonio histórico y cultural de nuestro país esta depositado al resguardo de Bibliotecas, Archivos y Museos, por lo tanto estas iniciativas plantean promover el fortalecimiento de estas instituciones, como resultado de la creación y el sustento de establecimientos de enseñanza superior en Bibliotecología, Archivología y Museología emplazados en diferentes puntos de nuestra Provincia y de la Nación.

Siendo de suma importancia adaptarse a los tiempos que corren, estos encuentros favorecen a muchas profesiones que todos los días hacen de estos espacios un ámbito cultural, es por esto que Archiveros, Museólogos y Bibliotecarios deben alcanzar con estas propuestas, los horizontes deseados.

Por todo lo expuesto, solicito a las demás Legisladoras y Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


ROCIO S. GIACCÓNE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.